

ACTA SEGUNDA SESIÓN

I. Identificación de la Mesa:

MESA N° 14: “ACCESO - EDUCACIÓN ESCOLAR”

Moderador: Mario E. González Velastin
Representantes MINEDUC: Catalina Opazo
Rebeca Portales
Ministros de Fe: María A. Garrido
Graciela Lazo

**Cámara de Diputados – Ex Congreso Nacional de Chile.
Santiago, miércoles 30 de Julio de 2014.**

PARTICIPANTES:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
INGRID BOHN	CONFEP
MARIA A. GARRIDO	CONFEP
JORGE PINTO	CONES
NICOLAS RAMOS	CONES
DANIELA EROLES	FE Y ALEGRÍA CHILE
FABIAN GUAJARDO	CONES
CARLOS DIAZ	ANDIME
CATALINA OPAZO	MINEDUC
GRACIELA LAZO	ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES
JOSE PALOMINO	CONFERENCIA NACIONAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
MARIANO ROSENZ VAIG	ASOCIACIÓN CORPORACIONES MUNICIPALES
REBECA PORTALES	MINEDUC

INSCRITOS / AUSENTES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
CLAUDIO VICUÑA	FETACOM
PABLO PONCE	CONFEMUCH
TAMARA MOYA	FETACOM

DESARROLLO DE LA SESION

Se inicia la sesión siendo las 10:00 hrs., del día miércoles 30 de julio de 2014, analizando de inmediato algunos aspectos de procedimiento y organización de la Mesa.

El Moderador explica a los participantes la forma de trabajo y el reglamento de sala que aprobamos en la primera sesión de inicio, los espacios y tiempos que disponemos para el desarrollo del trabajo de la mesa.

A continuación se elije; Secretaria de Acta a **Daniela Eroles** y los dos Ministros de Fe; **María Garrido** y **Graciela Lazo**

Dado que se integran a la Mesa nuevos participantes, se realiza una presentación de cada uno de los presentes (nombre y organización).

I. PRIMERA PARTE: PRESENTACIONES

1.- Presentación de CONFEPa Chile, Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados de Chile

Representada por la Secretaria General de la organización y la Presidenta de la Araucanía, Ingrid Bohn. Señala que CONFEPa es una organización que congrega más de 2400 (dos mil cuatrocientos) Centros de Padres y apoderados de establecimientos Particulares Subvencionados, a nivel nacional. Entregan su presentación en PPT.

▪ Puntos principales en relación al acceso:

- ✓ Asegurar el acceso de todos los niños a los establecimientos particulares subvencionados.
- ✓ Libertad de elección por parte de las familias
- ✓ Preocupaciones:
 - i. Proceso de selección a través de plataforma MINEDUC que privilegia cercanía geográfica. Deshumaniza el proceso de elección de un colegio.
 - ii. No se permite la creación de nuevos colegios particulares subvencionados en donde hay vacantes (más allá de calidad de los colegios existentes).
 - iii. Exigencia de propiedad del inmueble. De lo contrario el colegio desaparecería.
 - iv. Termino de la subvención para sostenedores con razón social comercial. Limitará la oferta de colegios. No todos los sostenedores pueden convertirse en fundaciones o corporaciones. Argumentan que esto atenta contra libertad de elección porque muchos colegios optarían por cerrar.

- ✓ Apoyan la idea de que la elección no esté determinada por la capacidad de pago, pero creen que hay otras soluciones mejores al término del copago. Hay muchos colegios que se van a convertir en particulares pagados. Los estudiantes que hoy están becados en colegios particulares subvencionados con copago alto no podrán acceder porque no tendrán capacidad de pago. Proponen que el Estado aporte un mayor copago estatal al estilo SEP.
- ✓ Subvención estatal llegaría a \$84.000.- y con ese monto no se asegura calidad.
- ✓ Los padres y apoderados y las familias son los que sabemos cuál es el mejor colegio para nuestros hijos.
- ✓ No están de acuerdo con la Reforma planteada de esta forma. Exigen mayor escucha de los padres y apoderados y ser tomados en cuenta en la toma de decisiones.

2.- Asociación Chilena de Municipalidades (sin presentación ppt)

- Oportunidad histórica de cambiar la educación chilena, que tuvo gran prestigio hasta los años 80.
- Demanda por el fortalecimiento de la educación pública,
- La educación municipal en las últimas décadas ha sido la educación pública de Chile, sobreviviendo bajo un régimen de administración de mercado. El sistema de financiamiento ha generado competencia y diferenciación.
- La educación debe ser gratuita, de calidad y sin lucro.
- La Educación pública debe estar a cargo del Estado, en un sistema de total inclusión.
- La Educación pública debe permitir la movilidad e integración social y ser la de más alto prestigio en el sistema educativo nacional.
- Gran desigualdad entre particular subvencionado y público que educan con recursos muy diferentes, puesto que el particular subvencionado puede cobrar y acceder a recursos adicionales por este medio.
- Debemos cambiar un país desigual y segregado.
 - i. Propuesta de un nuevo sistema de educación pública:
 - ii. Garantizar el derecho universal de la educación
 - iii. Estándares de calidad
 - iv. Soporte financiero garantizado
 - v. Desarrollo de proyectos educativos de interés común
 - vi. Libertad y diversidad de proyectos educativos (pertinencia cultural)
 - vii. Sin segregación, ni discriminación
- Necesitamos debatir qué país queremos para saber qué educación necesitamos desde la educación inicial hasta la educación superior (idea de “trazabilidad o trayectoria escolar y educativa”).

- Educación de calidad:
 - i. Modelo de medición a través de SIMCE más otros indicadores adicionales.
 - ii. La calidad deber ser progreso integral de desarrollo de todo el ser humano.
 - iii. El aula no está circunscrita a la relación profesor - alumno, sino a todo los que interactúan y es ese alumno y su familia, así como la formación que han recibido sus profesores.

Acerca de la nueva institucionalidad se plantea que es necesario avanzar hacia la instalación de un nuevo Servicio Nacional de Educación Pública con unidades territoriales que articulen comunidad educativa y comunidad local, con una mirada intersectorial e integral y que en relación al acceso se requiere:

- i. Educación Parvularia: Si bien se cuenta con salas cuna JUNJI de alta calidad. Falta mayor cobertura abierta a clase media, no solo para los más pobres.
- ii. Fortalecimiento de la educación pública (con otra estructura, financiamiento y otra concepción de calidad).
- iii. Contar con una diversidad de proyectos educativos que den cuenta de diversas propuesta pedagógicas, pero en igualdad de calidad (pública y particular). Los padres deben tener las mismas opciones en todos los lugares del país.
- iv. Fin al lucro y al copago. Establecer quienes lucran y quienes, desde el sector privado, están aportando al país.

3. Consejo Nacional de Asistentes de la Educación

- Están abordando la Reforma en todos sus ámbitos.
- Asistentes de la educación son quienes tienen el primer contacto con los alumnos.
- El Estado debe ser garante de la educación pública.
 - ✓ Política de acceso desde la educación parvularia a la superior sin discriminaciones ni restricciones.
 - ✓ Proyectos educativos de calidad.
 - ✓ El Estado debe proveer infraestructura y recursos adecuados, con un ambiente protegido y seguro.

4.- Asociación Gremial de Corporaciones Municipalidades

- Condiciones de acceso son más amplias que la admisión; están cruzadas por financiamiento y condiciones administrativas.
- Plantean Igualdad de derecho en el acceso.
 - i. El acceso no es solo admisión sino también garantizar la permanencia.

- ii. En el Municipio de Providencia (algunos liceos con más demandas que oferta) han ido corriendo la barrera de la selección académica y ubican el derecho a la educación por sobre el mérito.
 - iii. Necesidad de discutir con los municipios involucrados la propuesta de selección de los liceos emblemáticos.
 - iv. Establecer las mismas reglas de selección para todos los establecimientos del país.
- Por otra parte señalan Igualdad en las condiciones de administración:
 - i. Estatuto docente que opera en la educación municipal es un 20% o 25% más cara de administrar en comparación con la educación particular subvencionada. Esto ha ocasionado deudas previsionales y precarias condiciones de trabajo para los profesores.
 - ii. Otras normativas administrativas desiguales que hacen que colegios particulares subvencionados puedan desarrollar estrategias de marketing y otras acciones similares.
- Cambios en el financiamiento: eliminar sistema de Voucher.

5. Estudiantes de la CONES

- Defienden el principio político del acceso equitativo a la educación.
- Desde 7° básico la actual ley autoriza la selección que genera segregación y atenta contra la inclusión social al interior de las escuelas. La composición social al interior de las escuelas debe ser heterogénea.
- Con la apelación a la libertad de enseñanza se ha normalizado que los estudiantes puedan ser segregados.
- Un Estado garante de la educación pública debe involucrarse, tomar postura, no solo entregar recursos económicos. Pasar de rol subsidiario a rol garante.
- La selección atenta contra la calidad de la educación y debe eliminarse.
- Es necesario revisar si la propuesta de plataforma centralizada del MINEDUC y la asignación aleatoria es la mejor forma de resolver el acceso. Modelo eficiente, transparente y que garantice que no hay discriminación.
- La educación como derecho social es fundamental para construir un proyecto de país.
- En esta nueva educación los estudiantes no podemos ser vistos como mano de obra futura, sino como ciudadanos.

6. ANDIME (Funcionarios Ministerio de Educación)

- Creciente debilitamiento del Ministerio de Educación y sus potestades. Se ha debilitado con existencia de la Superintendencia y la Agencia y se podría limitar aun más con la propuesta de servicios locales de educación.
- Señala que apoyan la Reforma Educacional, en tanto plantea el reconocimiento de la educación como derecho social. Respecto a Acceso, están en línea con lo que plantea el MINEDUC.

- Necesidad de igualar la cancha, las condiciones entre la educación municipal y particular subvencionada.
- Proponen recuperar el rol histórico del Ministerio de Educación y fortalecer el rol de las Secreduc y Deprov.

7. FE Y ALEGRIA CHILE

- Red de 13 colegios particulares subvencionados. (sin lucro, sin selección). La Reforma es una buena noticia para una red que tiene vocación de educación pública.
- Algunos colegios con más demanda realizan procesos de admisión con criterios de equidad, con una opción preferencial por los más excluidos.
- Procesos de admisiones centralizados como plataforma MINEDUC pueden garantizar mayor justicia y transparencia.
- El requisito de no selección debe exigirse también a la educación particular pagada. Todo el sistema educativo en Chile debe regirse por criterios de no lucro y no selección.

II. DUDAS Y PREGUNTAS A PARTIR DE LAS PRESENTACIONES

- **Ingrid Bohn, CONEFA:** plantea dudas sobre presentación de Asociación Chilena de Municipalidades en relación a diferencias en los recursos que reciben sostenedores municipalidades y particulares subvencionados.
- **Mariano Rosenzvaig. Asociación Corporaciones Municipales:** hay muchas diferencias entre municipios y muchos recursos suplementarios se invierten en cubrir déficit para el pago de profesores. No son recursos que se pueden utilizar en mejorar la calidad educativa. Las reglas del juego debería ser iguales para todo el sistema educativo, para todo tipo de sostenedores. Hay que aprovechar este ciclo de reforma para hacer los ajustes necesarios.
- **Daniela Eroles, Fe y Alegría:** Es central unir acceso con permanencia (no solo, no a la expulsión sino condiciones para que todos los estudiantes permanezcan y permanezcan aprendiendo). Hoy en Chile casi el 100% accede (hay situaciones particulares de no acceso, pero casi a nivel de casos). El gran problema cómo y dónde accede cada estudiantes; la permanencia y el aprendizaje.
- **José Palomino, Asistentes de la Educación:** Recursos garantizados por el Estado y equitativos para todas las escuelas. Se propone que cada colegio maneje con autonomía sus recursos.
- **Graciela Lazo, Asociación Chilena de Municipalidades:** pondrá a disposición de la mesa documentación sobre financiamiento de la educación municipal. Es necesario tener más información disponible. Se solicite a MINEDUC entregar información precisa sobre lo que plantea el proyecto de ley (descripción).

- **Fabián Guajardo, CONES:** las municipalidades no pueden entregar una educación pública adecuada, esa es responsabilidad del Estado Nacional. El tema del financiamiento es central. En muchos colegios la solución frente a los problemas es la expulsión, faltan condiciones para la permanencia de los estudiantes.
- **Ingrid B., CONEFA:** los proyectos educativos deben contribuir a la formación de las personas, a la transformación de sus vidas. Para esto se requiere igualdad de recursos en todo el sistema educativo.
- **Jorge Pinto, CONES:** muchos colegios no se hacen cargo de sus estudiantes sino que los echan a un lado. Se requieren recursos financieros y personas en las escuelas y colegios con las competencias para atender a todos los estudiantes. Consulta a CONEPA, ¿cómo autorizar la creación de más colegios particulares subvencionados sin hacer perdurar la lógica de mercado?
- **Carlos Díaz, ANDIME,** necesidad de igualar la cancha, solicita a municipalidad de Providencia que presente como han ido eliminando la selección académica en liceos emblemáticos.
- **Fabián Guajardo CONES:** desde 2012 hay liceos emblemáticos que no seleccionan por pruebas, pero esto responde a lo desvalorizada que está la educación pública, ya no tiene la demanda de años anteriores porque las familias están eligiendo los particulares subvencionados. Es por un tema de baja matrícula no de opción de mayor inclusión.
- **María Garrido, CONEPA:** los papás no buscan una educación mercantil, sino la mejor educación para los hijos. A mi hijo lo expulsaron de un colegio particular subvencionado y lo acogieron en otro. El actual es un colegio que me da seguridad, donde los estudiantes están protegidos. Los primeros fiscalizadores somos los papás. Hoy en muchos colegios municipales no se respetan los derechos de los niños con capacidades diferentes, por eso muchos preferimos la educación particular subvencionada. Muchos han abandonado los colegios emblemáticos por tomas y paros. Hay muchos factores en juego.
- **Catalina Opazo, Mineduc:** volver a los temas de acceso vinculados a la ley. Consenso con que no se puede seguir manteniendo la segregación, acordamos en la búsqueda de mayor inclusión e igualdad.
 - Admisión aleatoria: se hará de acuerdo a la preferencia de cada familia y se considerarán algunos criterios: 15% de prioritarios; presencia de hermanos
 - Consulta a representantes de CONES ¿Cómo se garantiza la equidad en el acceso y la no discriminación un sistema que no sea aleatorio?

- El proyecto de Ley plantea que no se puede excluir a estudiantes con necesidades educativas especiales.
 - La ley establece un plazo para transformarse en fundación y corporación. Por eso es errado afirmar que hay sostenedores que no podrían convertirse en fundaciones o corporaciones. La ley propone más de 6 alternativas.
- **Mariano Rosenz Vaig. Asociación Corporaciones Municipales:** La demanda por la educación municipal ha bajado considerablemente. El problema del acceso surge cuando hay más demanda que cupos. En Providencia se buscó un modo de dar prioridad a los estudiantes de educación básica de la propia comuna (10% de cupos) y que la prueba de selección no sea el único medio de acceso. Esto implica generar condiciones para la inclusión. Hay una fuerte resistencia de docentes de colegios emblemáticos que consideran que la no selección “echa a perder el colegio”.
 - **Graciela Lazo, Asociación Chilena de Municipalidades:** Se ha instalado una visión negativa de lo público. Este punto de partida de la Reforma está igualando la cancha, desde allí se puede construir verdadera calidad. Definido por el Estado cuál es una escuela de calidad, hay que empezar a diferenciar a los que lucran y a los que no. ¿El mayor interés por estar en los colegios particulares subvencionados con qué tiene que ver? ¿con el proyecto educativo? ¿con la segregación social? ¿con la seguridad? En relación a lo aleatorio, si no queremos discriminar ¿cuál es el problema de un sistema aleatorio?
 - **Ingrid, CONFEP:** el responsable de la situación en que esta la educación pública es el Estado. Los apoderados estamos defendiendo nuestro derecho a elegir y defender el colegio de nuestros hijos. Si la educación pública es de calidad, los particulares subvencionados, no se necesitarían.
 - **Mariano Rosenz Vaig. Asociación Corporaciones Municipales:** no nos engañemos, en Chile no hay educación de calidad en ninguna dependencia, ni los particulares subvencionados. La única forma de tener educación de calidad es eliminar los mecanismos de mercado y tener una educación pública como derecho social lo que implica: no lucro, no selección, y no pago.

3.- REVISIÓN CALENDARIO DE SESIONES DE LA MESA

- Discusión sobre metodología
 - La sesión de exposición era hoy. Las sesiones siguientes deben ser para avanzar en la discusión, y establecer acuerdos y disensos.
 - Se plantea qué hacer si se incorporan nuevas personas que quieren exponer. Al respecto se coincide en que es necesario incorporar más miradas, pero sin extender mucho el tiempo de presentaciones para dar tiempo a la discusión y profundización del debate.

- Las personas que se incorporen pueden plantear su postura en los periodos de discusión aunque no tengan un tiempo específico para presentación como en esta primera sesión. Se puede generar un espacio más acotado, de menos tiempo, pero que permita recoger otras miradas. Más opiniones y conversaciones enriquecen la discusión.
- Se acuerda la próxima sesión para el miércoles 6 de agosto de 2014, de 9.30 a 13:30 hrs, en la Asociación Chilena de Municipalidades.
- También se acuerda realizar la Cuarta Sesión el miércoles 20 de agosto de 2014, de 9:30 a 13:30 Hrs.
- Se cierra esta sesión siendo las 13:35 hrs., del día miércoles 30 de julio de 2014.